



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DIRECCION DE ADMIN. Y FINANZAS

ANGOL, 19-08-2024
AUTORIZACION N° 230
VISTOS

a) Ley N° 21.640 de fecha 18 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2024.

b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 12 de diciembre de 2023 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2024.

c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

d) Según memorandum N° 1180 del 23 de julio e ingresado a nuestro Departamento el 31 de julio de 2024, de Dña. Katia Guzmán Geissbuhler, Directora DIDEKO.

e) Compra ágil N° 2736-277-COT24 del 13 de agosto de 2024, "Sillas de escritorio armadas".

f) Resolución N° 7, de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

g) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

De acuerdo con la necesidad de adquirir 3 Sillas de escritorio ARMADAS, con brazos regulables, base de 5 ruedas, respaldo alto, cabezero, regulación inclinación de asiento, respaldo independiente del asiento, apoya brazos regulable, material principal malla para Programa Asistencial.

AUTORIZACION:

1.- Emítase la Orden de Compra N° 2736-425-AG24, a COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA ORTOPEDIC SPA., RUT 77.765.630-9, por Sillas de escritorio armadas para Programa Asistencial.

2.- El Gasto que irrogue la presente Autorización, se Imputará a la cuenta, Item 215-29-04-000-000-000, MOBILIARIO Y OTROS por el monto de \$ 353.394 IVA incluido.

MUNICIPALIDAD
DEPARTAMENTO
ADQUISICIONES Y
ABASTECIMIENTO
.....
* KAREN SAAVEDRA MEDINA
.....
PATRICIO CARRASCO ESTRADA
DPTO/ADQ. Y ABASTECIMIENTO

KSM/pce.

DISTRIBUCION:

- Finanzas
- Interesados.

ANÓTESE Y ARCHÍVESE.
MUNICIPALIDAD
JEFE DE
ADQUISICIONES Y
ABASTECIMIENTO
.....
* KAREN SAAVEDRA MEDINA
JEFE ADQ. Y ABASTECIMIENTO